

- EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLON DE LA PLANA -
SESIÓN ORDINARIA DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO
CONVOCADA PARA LAS DOCE HORAS DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE
2008.

ORDEN DEL DIA

Negociado de Actas

- 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Alcaldía

- 2º.- Dación de cuenta de resoluciones de la Alcaldía y de Concejales-Delegados.

Comisión de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad,
Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos

- 3º.- Propuesta de la Junta de Gobierno Local sobre exposición al público de la modificación de Plan General relativa al fondo edificable de una parcela sita en la calle Tenerías nº 49.
- 4º.- Aprobación definitiva del Plan Acústico Municipal y de los planes zonales de las calles Lagasca, Tenerías y de las Tascas.
- 5º.- Solicitud de informe a la Consellería de Cultura, Educación y Deporte sobre los documentos del Plan Especial de Protección Capuchinos.
- 6º.- Solicitud de informe a la Consellería de Cultura, Educación y Deporte sobre los documentos del Plan Especial de Protección del Centro Histórico.
- 7º.- Solicitud de informe a la Consellería de Cultura, Educación y Deporte sobre los documentos del Plan Especial de Protección Ribalta-Tetuán.

Comisión de Economía y Hacienda, Administración
y Participación Ciudadana

- 8º.- Declaración de especial interés o utilidad municipal de las obras de construcción del IES Bovalar, ampliación del IES La Plana, ampliación y construcción en el Colegio Público Gregal, mejora del

IES Politécnico, ampliación aula en el IES Penyagolosa, construcción colegio PAU Lledó III, construcción escuela infantil número 2 del Grao, y construcción de edificio de investigación y de piscina cubierta en el Campus Riu Sec.

9º.- Propuesta de la Junta de Gobierno Local sobre aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas por prestación del servicio público por utilización de instalaciones deportiva gestionadas por el Patronato Municipal de Deportes.

10º.- Desestimación de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de los Impuestos sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, sobre Bienes Inmuebles Urbanos y sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

11º.- Autorización de gastos y reconocimiento de obligaciones contenidas en la Relación 2REP/2008.

12º.- Autorización de gastos y reconocimiento de obligaciones contenidas en la Relación 3REP/2008.

13º.- Aprobación de la relación de reconocimiento extrajudicial de créditos 4REC/2008.

14º.- Despacho extraordinario.

15º.- Formulación de Ruegos y Preguntas.